

Convocatoria para publicaciones en la UACM, 2020-2021

Consejo Editorial de la UACM

Una de las funciones centrales de la UACM es la difusión del conocimiento y la información generados por su comunidad académica mediante la publicación de obras que sean de utilidad y representen un aporte a la cultura. Con el fin de ordenar, calendarizar, sistematizar y transparentar el proceso editorial se emite la presente Convocatoria.

Convocatoria

El Consejo Editorial de la UACM convoca a presentar propuestas para edición, reedición y reimpresión de libros bajo el sello editorial de la UACM para el periodo 2020-2021.

Requisitos para la presentación de propuestas

Podrán presentar propuestas de obras para su publicación: profesores-investigadores, estudiantes, trabajadores administrativos, profesores de asignatura, autores externos a la universidad interesados en publicar bajo el sello de la UACM.

Los autores que sean miembros de la comunidad de la UACM presentarán de manera personal y directa sus propuestas de obra.

En caso de no pertenecer a la UACM, las obras deberán ser presentadas por algún miembro de esta comunidad, siempre y cuando los autores, sus herederos o albaceas estén de acuerdo y autoricen la posible edición de sus trabajos con el sello de la UACM. Asimismo, tales autores y sus obras deberán registrarse por los tiempos marcados por la presente convocatoria, incluso si se trata de propuestas de coedición. Cada caso especial será tratado y discutido por el Consejo Editorial.

Las propuestas de autores miembros de la UACM y profesores de asignatura deberán entregarse a las Comisiones editoriales del Colegio de adscripción de los autores, mientras que las obras de autores externos y administrativos deberán entregarse directamente al Consejo Editorial de la UACM.

Los autores estarán dispuestos a firmar los convenios o contratos de cesión de derechos de edición correspondientes. La UACM determinará los términos de tales convenios, según se trate de autores internos o externos a la institución.

Convocatoria para publicaciones en la UACM, 2020-2021

Consejo Editorial de la UACM

Los autores se registrarán por las normas editoriales establecidas por el área de Publicaciones de esta universidad. Las decisiones sobre portadas e interiores serán responsabilidad exclusiva de los editores.

Todos los autores deberán ceñirse a las reglas y los tiempos marcados por esta convocatoria, así como a los demás procedimientos del Consejo Editorial de la UACM y sus respectivas Comisiones Editoriales de Colegio establecidos en el documento **Rutas y procedimientos de dictaminación de originales y de edición.**

Consultar enlace:

https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/Portals/14/Documentos/RUTAS_Publicacion_Consejo_Editorial.pdf

Los miembros de la comunidad podrán presentar propuestas de publicación de autores notablemente reconocidos a nivel nacional o internacional. En estos casos, la evaluación de la pertinencia editorial y la responsabilidad de su publicación serán asumidas directamente en el Consejo Editorial.

Presentación de las obras

Los originales presentados deberán ceñirse a las normas editoriales establecidas por el área de Publicaciones.

Consultar enlace:

<https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/Portals/14/Documentos/Normas%20para%20la%20entrega%20de%20originales%20para%20PUBLICACIONES%20UACM%202017.pdf>

Las obras deberán entregarse

- Impresas a dos tantos y en formato electrónico en Word (o RTF) y PDF. En caso del área de Ciencia y Tecnología se deberá utilizar el programa Latex.
- En CD, DVD o USB.
- Las obras deberán ir acompañadas de una breve ficha biográfica y una reseña sobre los contenidos, propósito y justificación del porqué la obra debe ser publicada.

Periodo de recepción

Se recibirán las obras propuestas para su publicación a partir de la fecha de esta convocatoria 18 de octubre de 2019 y hasta el día de su cierre, el 17 de enero de 2020. **Después de esta fecha no se recibirán más trabajos sino hasta la apertura de la siguiente convocatoria, durante el mes de octubre de 2020.**

Convocatoria para publicaciones en la UACM, 2020-2021

Consejo Editorial de la UACM

Entrega de propuestas

Comisión Editorial del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales. Edith Rodríguez Moreno:
chycs.comision.editorial@uacm.edu.mx

Comisión Editorial del Colegio de Ciencia y Tecnología. Miguel López De Luna:
miguel.lopez.deluna@uacm.edu.mx

Comisión Editorial del Colegio de Ciencias y Humanidades. Patricia Bustamante:
comision.editorial.ccyh@uacm.edu.mx

Consejo Editorial de la UACM. Dulce María Baizabal:
consejo.editorial@uacm.edu.mx

Para la entrega física de los documentos, dirigirse a: Dr. García Diego, 168, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06720, Ciudad de México.

**LA BIBLIOTECA DEL ESTUDIANTE
NO RECIBIRÁ PROPUESTAS
EN ESTA CONVOCATORIA**

Convocatoria para publicaciones en la UACM, 2020-2021

Consejo Editorial de la UACM

Calendario 2020-2021

Recepción de las propuestas de obras	18 de octubre de 2019 a 17 de enero de 2020
Evaluación y dictaminación de las propuestas	17 de enero de 2020 a 29 de mayo de 2020
Publicación de resultados	29 de mayo de 2020
Inicio del proceso editorial	1 de junio de 2020
Entrega final de las obras impresas o en versión electrónica (siempre y cuando se hayan cumplido todos los requisitos)	2021 - 2022